

III. MEMORIA POLÍTICA: LA IGLESIA

DESDE CLAVIJO A BRUNETE

La fiesta, siempre solemne, del Santo Apóstol Santiago el Mayor, Patrón de España, llamado para honor suyo "Matamoros", tiene en este año una particular brillantez. Por caer en un domingo —que es el séptimo después de Pentecostés— este 1.954 resulta "Año Santo Compostelano" y, como tal, ofrece importantes beneficios espirituales que ganar a quienes combinando la devoción con las posibilidades, vayan a postrarse ante el sepulcro del Apóstol. Circunstancia es ésta para hacer meditar a quienes piensan que el Calendario es cosa sólo convencional y, sobre todo, a quienes están empeñados en la herejía de reformarlo.

En tan bendita ocasión, la primera página de "ABC" ha sido toda ella muy bien aprovechada por un señor Azcárraga que muestra cuánto debe España a la espada de Santiago. Y es más de notar la divina destreza que el Santo puso en el manejo de su mortífero hierro, por cuanto jamás lo había usado en su pacífica vida terrenal, allá cuando acompañaba a Jesús por Galilea.

Pero el caso es que, a mediados del noveno siglo y para ayudar a un rey cristiano apareció Santiago a caballo matando moros; y tantos fueron los que mató, que sólo en el campo de batalla quedaron muertos setenta mil, sobre poco más o menos. No faltan escépticos que nieguen la efectividad de aquella batalla de Clavijo por el sencillo hecho de que los cronistas no la mencionasen siquiera durante los cuatro siglos siguientes, hasta que se refirió a ella un cierto obispo historiador. No ha durado tanto el discreto silencio sobre la intervención que también en la batalla de Brunete tuvo el Santo Apóstol, el cual —lo mismo que Hitler y que Mussolini— acudió al llamamiento del Caudillo y se puso esta vez al lado de los moros de Franco para matar a los infieles republicanos.

Después de referirse a tan memorable ocasión, el señor Azcárraga propone "que se abra una especie de juicio contradictorio para que se conceda la Cruz Laureada de San Fernando, nuestra más preciada condecoración militar, al glorioso Apóstol Santiago". Y ¿quién con justo

título y derecho podría ejercer la contradicción en ese juicio sino el general moro Mizzian que, por cierto, tiene bajo su jurisdicción militar a la mismísima Compostela? Pero, según parece, ese gran señor mahometano, atento a las peligrosas reacciones de los marroquíes y, en particular, de la guardia mora del Caudillo, amenaza con llevar muy a lo vivo su papel, oponiéndose a que así se galardone el matamorismo del Apóstol en Clavijo. Y si no se trata de aquello —dice, ya picado, el general— sino de los méritos contraídos por Santiago interviniendo decisivamente en la “Cruzada de liberación”, entonces es a él, al Apóstol, a quien desde el principio debiera haberse dado la Gran Cruz Laureada, y no al Caudillo.

Así están las cosas. Pero el Caudillo, desde su superior jerarquía, tendrá que decidirse, de un modo o de otro, a mejorar la condición militar en que se encuentra el Santo Patrón de España. Como a ese respecto hace observar el señor Azcárraga, “la Virgen del Pilar ostenta su fajín de Capitán General”. Ciertamente; y, en Sevilla, a la Virgen de la Macarena se le ha ceñido el fajín del general Queipo de Llano; y otras muchas vírgenes —la de Covadonga, la de Africa... —y otros santos y santas, tienen la honrosa consideración generalicia que el Caudillo se ha dignado concederles.

Y, a propósito de esto, ocurre que los devotos españoles, cuando entran en sus templos, se encuentran en una grave perplejidad, pues, al llegar al altar mayor y ver las imágenes investidas con tan altas insignias no saben ya si santiguarse o si dar un taconazo y cuadrarse militarmente.

11 de Julio de 1954

EL ESCANDALO MAYUSCULO

Grande, suculento y refinadísimo banquete ha sido el que Su Eminencia el Nuncio de Su Santidad ha ofrecido en su suntuosa residencia veraniega de San Sebastián al Ministro de Asuntos Exteriores del Caudillo, con asistencia del Presidente de las "Cortes" de Procuradores y de otros dignatarios episcopales y episcopoides. No era para menos la celebración del segundo aniversario de aquella ocasión memorable en que se firmó el mejor Concordato de todos los tiempos y lugares; "el más perfecto", como —en la revista romana y jesuita "Civiltà Cattolica"— acaba de afirmar bajo la fe y la autoridad de su eufónico nombre el eminente canonista padre Regatillo.

Orgullosa de tan alta calificación se muestra el órgano falangista "Arriba" que, recordando "con viva emoción el instante feliz de la firma del Concordato", reitera en nombre de España "su voluntad de servicio a la Iglesia y a la augusta persona de Su Santidad".

Pero he aquí que en la misma página del diario y en extraña contigüidad con tan gozosa conmemoración, el reverendo padre José María Llanos, en su dominical carta cristiana, clama en gruesos titulares contra el "escándalo mayúsculo"; y el tal escándalo es "este afán de lucro que nos consume, desazona, atenaza y espolea", y que, según el padre Llanos, constituye "nuestro primer plano de actualidad social". ¿En España? Sí, en la España de la "Cruzada", del Caudillo y del Concordato perfecto; en la España modesta en donde el enriquecimiento de los unos determina el empobrecimiento de los otros. "Dejémonos de remilgos y de hipocresías y reconozcámoslo con franqueza" Así dice el reverendo padre que, en efecto, con franqueza muy estimable, se manifiesta de este modo:

"Escandalizamos, así nos lo decís, amigos, escandalizamos a los que no creen y no comprenden cómo una sociedad formada por hombres que blasonan de católicos tenga tal fe en el dinero y tal apetito de ganancias. ¿Es que en algo nos distinguimos sobre este terreno de otras

sociedades menos satisfechas de su cristianismo? ¿Es que nuestra actitud, la del católico español frente al dinero, se distingue en algo de la que tiene por esos mundos un judío, un musulmán, un descreído? Escandalizamos, decís; hacemos daño con nuestra cara de negociantes empedernidos en todo terreno y actividad. Y encima, de ordinario, queremos asociar a Dios a nuestras codicias, pidiéndole incrementos o agradeciéndole el éxito de nuestros negocios.”

Todo eso dice el padre Llanos a la vista del nuevo panorama español; pero también dice así: “¡Ganar, ganar, ganar! Y el tema, que no es nuevo, y su ansia, que tampoco la inventamos nosotros, avanza como un morbo de epidemia, invade los corazones, las conversaciones, las preocupaciones, en casa, en la oficina, en el bar, en el “Metro”, en el colegio, en la Universidad, en el cuartel, ¿en el templo?...”

Sí, en el templo también, y muy singularmente. Ya lo sabe el padre Llanos. Y ¿qué? Nada como la administración de los pecados capitales puede corresponder más por derecho y como cosa propia a la Iglesia allí en donde todo está tan admirablemente concordado. Pero en este venturoso aniversario, cuando el tufillo del banquete del Nuncio se extiende por España como una delicia, se le ocurre a ese padre Llanos señalar “el escándalo mayúsculo” de la extinción del espíritu cristiano bajo el francofalangismo concordatorio. Cualquiera diría que a ese padre le parecen mejores aquellos tiempos en que las gentes, eso sí, eran más virtuosas, pero también eran libres de aceptar o no los sacramentos o de no someterse al dominio de la Iglesia. ¡Aquello sí que era un escándalo! Pero ahora, con el mejor concordato del mundo, agarrado por el mango como una sartén, ¿para qué necesita la Iglesia que el pueblo español tenga virtudes cristianas?

8 de Septiembre de 1.955

UN MILAGRO INQUIETANTE

En el Imperio del Caudillo, contrariamente a la República de Platón, hacen falta los poetas para que alaben a Su Excelencia y a las cosas extraordinarias que acontecen bajo su providencial gobierno. Pero con eso de la poesía ocurre algo así como con el problema de la vivienda, el cual fue acometido heroicamente por el glorioso Alzamiento con una destrucción general de casas y hasta de pueblos enteros. Del mismo modo acabó el Alzamiento con los más altos poetas. A uno lo mató en Granada; otro pudo llegar a morir detrás de la frontera; otros...

Mucho fue, es verdad, lo que el francofalangismo destruyó para dar comienzo a su obra engrandecedora; pero justo es reconocer que, aunque poco a poco, reemplaza algo de lo derribado levantando algunas casas llamadas baratas y formando algunos poetas, que tampoco son caros. Uno de éstos, don Federico Muelas, ha estado en Malagón, importante pueblo manchego, en donde hay una imagen de Santa Teresa de Jesús que parece haber sido escogida por la propia santa para tomar en ella, cuando bien le parece, existencia terrenal y andariega. Tal es el "milagro de Malagón", sobre el cual el señor Muelas, en las páginas ilustradas de "Arriba", se expresa de esta manera:

"Habréis de saber que en Malagón sucede algo tan insólito y maravilloso como esto: las suelas de las sandalias en una de las imágenes de Santa Teresa más veneradas se gastan misteriosamente a lo largo del año, y de tal modo que han de renovarles el calzado para que los pies de la imagen no apoyen directamente sobre el pedestal."

Y el poeta se considera en el caso de agregar:

"No dudéis, como nosotros tampoco dudamos, de que las cosas suceden así. No pongáis en tela de juicio la invisible caminata de la divina andariega por los caminos de Castilla..."

No, no lo dudamos ni lo ponemos en tela de juicio, y aún tenemos por superflua y hasta por excesiva esa garantía personal que don Federico Muelas da a un milagro que suponemos suficientemente acreditado por

las autoridades eclesiásticas y por los zapateros del pueblo. Más nos hubiera valido su intuición de poeta para explicarnos o dejarnos entrever el alcance de esas caminatas nocturnas, pues nocturnas han de ser las de esa imagen que durante todo el día se muestra en el altar a sus devotos. Acaso el señor Muelas, conocedor de las obras literarias de la Santa, comparte con otros entendidos la opinión de que ella no siente las menores simpatías por el Caudillo. Bien parece éste corresponderle con igual desvío, ya que a pesar de tan singular milagro no la ha visitado para ceñirle una corona, una espada o siquiera un fajín de general, que es lo menos que Su Excelencia concede a una santa de su estimación.

Y entonces ¿qué hemos de pensar de las escapadas de esa rompedora de zapatos? Nosotros, que sabemos cómo están los ánimos en España, nos inclinamos a pensar en una conspiración y no nos extrañaría que una de estas noches la policía del Caudillo cogiera a la imagen en alguna reunión clandestina. El milagro quedaría completo y ¡habría que leer a don Federico Muelas!

3 de Noviembre de 1.955.

LOS SANTOS Y EL REGADÍO

En Bilbao han tenido lugar unas "Jornadas Sociales Católicas de Ingenieros y Técnicos". Sin duda, las influencias de lo católico sobre la Filosofía o sobre el Derecho nos las explicaríamos más fácilmente que sus conexiones con la Ingeniería. Pero en ésta no todo es hormigón armado, y la actual amplitud de su ejercicio suscita problemas y aun perplejidades de carácter social y hasta de conciencia. Una de estas graves cuestiones ha sido expuesta, como de primera importancia, en el discurso inaugural, por el ingeniero don Fernando Martín-Sánchez.

Se ha ocupado este señor de la mala situación que, por falta o insuficiencia de trabajo, padece un millón de campesinos españoles, y de la necesidad de resolverla por medio de migraciones interiores hacia nuevos regadíos y hacia nuevas zonas industriales. Pero esta solución de tipo técnico levanta otro grave problema, no tanto sentimental, por abandono del país, como religioso, por separación de los Santos tutelares. A este respecto, el señor Martín-Sánchez —según "ABC" del 8 de junio— ha pronunciado estas justas palabras:

"La migración interior en masa, que es inevitable, plantea graves problemas religiosos, por desarraigo de los Santos y los santuarios tradicionales, bajo cuya influencia nacieron y aprendieron a rezar los emigrantes."

He aquí un interesante caso de repetición de la Historia, por el que nos sentimos ante aquella antigüedad remota en la que los dioses de la ciudad terminaban su influencia en los límites jurisdiccionales; en la que el desterrado, el condenado a morir fuera de la tierra patria, sentía sobre sí la angustia de no compartir con su familia la ultratumba de sus antepasados.

Luego vino el cristianismo con su Dios único presente en todos los lugares, en todas las horas y en todos los acontecimientos. Aquello era bueno; pero la Iglesia —acaso con la mejor intención— descentralizó el Poder divino. La Virgen, los Santos... De la virgen, muchas variaciones,

y de cada variación, como de cada Santo, innumerables imágenes; unas, con méritos para ser coronadas canónicamente, otras no; unas más milagrosas que otras, y algunas, milagrosísimas. Y en ciertas ciudades y pueblos españoles, competencia entre dos Poderes milagrosos que, como los toreros de cartel o como los equipos de fútbol, dividen a los devotos en dos bandos.

Así se ha llegado a esta lamentable situación de los ciudadanos que al dejar su pueblo para trabajar en otro, no sólo padecen los inconvenientes de cambiar de peluquero sino también los más graves de cambiar de divinidades. Allí dejan a aquel Santo que los conocía desde pequeños; a aquella Santa Polonia que les aliviaba el dolor de muelas... Y en el nuevo poblado que surge del regadío encontrarán un Santo recién tallado; un Santo sin experiencia, sin historia, y sin milagros, que no se sabe como resultará.

Grave problema es éste, que oscurece la creación de los nuevos regadíos y de las nuevas zonas industriales. Bien hace el señor Martín-Sánchez en ocuparse de él, y acaso caiga en la cuenta de que la solución está en que vuelva Cristo y restablezca el cristianismo.

28 de Junio de 1956

LA CULPA ES DE LA MODA

Si algunas cristianas —dice el Padre Santo— sospechasen las caídas y las tentaciones que causan en otros con los vestidos... se asustarían de su responsabilidad.”

Con este párrafo, y con una invitación a reflexionar sobre él, comienza el precioso texto de una hojita o tarjetón piadoso que se distribuye en España para uso y prevención de presuntas pecadoras. Y es de notar que se habla en él de los males que se causan con los vestidos y no con los desnudos. Acaso el Santo Padre preferiría decididamente el desnudo integral y casto como el de esas admirables estatuas que son gala del propio museo del Vaticano. El mal está en esas situaciones indumentales que fluctúan entre el vestido y el desnudo, y que por ello estimulan la imaginación y el pensamiento como todas las cuestiones indecisas y, por lo mismo, más opinables.

Lo mejor es sin duda que las mujeres se vistan, pero que lo hagan según las normas dictadas al efecto por el Eminentísimo Señor Cardenal Primado, las cuales normas —insertas en el referido tarjetón— muestran un profundo conocimiento de la indumentaria de la virtud y también de la anatomía del pecado. Bien se echan de ver por ellas los gravísimos males que producen las ropas ceñidas y los escotes atrevidos, y, sobre todo, “los vestidos transparentes, o calados en aquellas partes que deben cubrirse”. Quienes no tengan imaginación suficiente para suponer cuáles son aquellas partes, podrán preguntarlo a “Campaña pro moralidad”, establecida en Madrid, calle de Santa Clara, número cuatro.

Santa Clara, cuatro. Se nos despiertan viejos recuerdos. Una casona, unas entrañables amistades ya muertas, una clase de matemáticas... Y allí, casi enfrente, aquella casa en donde el admirado Mariano José de Larra puso fin con un pistoletazo a su vida joven y talentosa. Fue por una mujer, en un tiempo en que las mujeres —de no ser por concesión especial de ellas— no enseñaban ni siquiera los codos. Enseñarlos ahora no está absolutamente prohibido por la Iglesia, si no es para entrar en el

templo; sin embargo, como bien dice el Cardenal Primado, "muy dignas de alabanza son las que llevan siempre mangas que rebasan el codo". Pero lo que más nos ha impresionado de cuanto dice la hoja, es este inquietantísimo párrafo:

"Se sabe que las Fuerzas Ocultas han jurado perder nuestra sociedad por medio de la inmoralidad... ¿Cómo una mujer cristiana puede imitar a maniqués pagados por la masonería para corromper a España?"

"Se sabe...", dice el piadoso y autorizado documento; y no es posible dudar que "se sabe", aunque difícilmente lo podamos comprender. Poco o nada sabemos nosotros de la masonería, pero basta lo que nos dice esa hojita para que nos produzca asombro su sabia perversidad. Sólo al diablo o a sus próximos parientes se le puede ocurrir corromper y hasta perder a un país por el sutil procedimiento de pagar unos sugestivos, semidesnudos y vivientes maniqués femeninos. ¡Y cómo han conseguido su objeto! Porque hay que ver la inmoralidad que ha invadido a todas las capas de la Administración española y cómo el propio Estado da patentes y garantías jurídicas para el fraude, para el cohecho. Y ocurre que el propio y austero Cardenal Primado bendice afectuosa y comprensivamente el francofalangismo que tal cosa hace, porque, al fin y al cabo, el francofalangismo no tiene la culpa de ser así. La culpa es de cómo se visten las mujeres.

13 de Septiembre de 1.956

NO SE HABLE DE ORTEGA

La ultraterrena justicia que se hace a las almas, aunque absoluta por ser divina, puede sin embargo, según la Iglesia, ser influida desde el mundo por rogativas piadosas. Tal es el objeto de las misas para difuntos, tanto más eficaces cuanto mayor sea el número de quienes en ellas junten sus preces. Por eso la Iglesia atrae hacia esas misas a los fieles estimulándolos con la concesión de indulgencias para borrar las culpas. La Iglesia, en efecto, aunque no siempre haya hecho gran aprecio de la existencia terrena de los ciudadanos y hasta se haya sumado a la exterminación de aquellos malos españoles que defendieron a la República, se ha preocupado en cambio de procurarles una estimable vida eterna, ofreciéndoles hasta el último instante, con ejemplar tenacidad, los auxilios de la Religión. Mal podría la Iglesia, sin negarse a sí misma, privar de posibilidades de salvación eterna a los vivos ni a los muertos.

Y siendo así, ¿cómo es que la Iglesia española ha impedido publicar en los periódicos el anuncio de la misa que —eso sí— se ha celebrado en Madrid por el alma de don José Ortega y Gasset, ni siquiera la esquela familiar que es costumbre en tales casos?

En primer lugar, podrá decirse que no ha sido la Iglesia, sino el Gobierno caudillal; pero sabido es que éste y la Iglesia hacen un firme y macizo conjunto para tales efectos, y que la desaprobación gubernativa para Ortega y Gasset, y la orden del ministro de Información para que ni siquiera se le nombre en los periódicos en este primer aniversario de su muerte, están motivadas precisamente por el apartamiento en que aquel gran pensador estaba con relación a la Iglesia y por el manifiesto desdén que sentía por el clero, en el cual señalaba la reverenciada presencia de “asnos tonsurados”.

Sin duda esta circunstancia lo hacía más necesitado de preces salvadoras, y muchos ejemplos hay de que la Iglesia ha estimulado y animado la celebración de misas en casos tales, agravados no pocas veces por la circunstancia de que los difuntos habían llevado social y privadamente una conducta reprobable.

Precisamente ahí, por extraño que ello parezca, está la razón de lo ocurrido ahora. Si Ortega hubiera sido uno de esos hombres que con su mala conducta desautorizan sus propias ideas, ningún peligro habría en honrar su memoria. Pero él, como otros sabios nefastos, ha puesto un diabólico cuidado en acompañar sus irreverentes extravíos ideológicos con una conducta irreprochable y hasta con una elegante espiritualidad que le han atraído la simpatía y la adhesión intelectual y moral de una gran parte de la juventud española. Grave mal y obra corruptora es mostrar a ésta que se puede ser persona decente sin tener confesor. Por eso hay que apartar de la memoria de esa juventud el nombre y las atraentes obras de ese filósofo, aunque para ello haya que impedir al mismo tiempo que se haga bien por su alma. Librese a la juventud de los malos ejemplos. Ortega y Gasset, Unamuno, Ramón y Cajal... ¡Cuánto daño han hecho a la Iglesia esos herejotes respaldando su talento y sus ideas con una conducta honesta! ¡Si al menos hubieran robado alguna cartera!

15 de Noviembre de 1.956

ORACIONES NUMERADAS

No son pocos quienes encuentran extraño el modo de clasificar las oraciones empleado por el señor arzobispo-obispo de Barcelona, doctor Modrego, el cual, en una nota firmada por él y publicada en los periódicos de la ciudad, se ha expresado de esta manera:

“Ante la pertinaz sequía que perjudica grandemente a la agricultura y a la industria, ordenamos que se rece en la misa, por todos los sacerdotes, tanto seculares como religiosos, la oración número 16 “Ad petendam pluviam”, con carácter de “pro re cravi”, suprimiéndose la número 13 “pro quacumque tribulatione”, que venía rezándose hasta el presente.”

Entre quienes sienten extrañeza y hasta irreverente disconformidad, no están, naturalmente, las personas de espíritu progresivo, las cuales comprenden que también la Iglesia ha de modernizarse y adoptar nuevos y expeditivos procedimientos de clasificación, ordenando y numerando las oraciones de tal modo que, llegado el caso, pueda emplearse con toda oportunidad la que sirva para pedir la lluvia, para ser aprobado en los exámenes o para hacer una buena digestión.

Los disconformes con tal procedimiento son esos que pudiéramos llamar románticos de la religión. Piensan ellos que las plegarias deben arrancar del sentimiento con una cierta espontaneidad y que, aun adaptándose a una norma general, no deben convertirse en fórmulas específicas para pedir cada orden de cosas, pues ello es como creer en la magia de las palabras. Hasta estiman tener de su parte aquellas palabras según San Mateo (Cap. VI - versos 7 y 8):

“Y orando, no seáis prolijos, como los gentiles; que piensan que por su parlería serán oídos. No os hagáis, pues, semejantes a ellos; porque vuestro Padre sabe de qué cosas tenéis necesidad, antes que vosotros le pidáis.”

Sí; son palabras impresionantes; pero cuando los arzobispos las dejen atrás, ya saben ellos lo que hacen. En estos tiempos las preocupa-

ciones y las actividades se suceden, se acumulan y se superponen; por eso el modo de orar ha de ocupar al espíritu lo menos posible y hasta debe dejarlo en libertad de emplearse al mismo tiempo en otros asuntos o negocios. Tanto se ha avanzado en tal sentido, que, a poco más, bien podrá llegarse a confiar las oraciones a buenos discos de fonógrafo impresionados con hermosas y escogidas voces, y aun con la voz propia de quien así lo prefiera.

A esto habrán de avenirse los disconformes románticos del cristianismo. Les ocurre a ellos lo que a los románticos del amor. También éstos habrán de conformarse con la idea de prescindir de esos delicados galanteos que tanto tiempo y tanto ingenio han consumido a lo largo de los siglos. Ahora, eso es un mal negocio, por lo cual —lo mismo que con las oraciones— habría que hacer un catálogo preciso y resumido de frases galantes, comprensivos de piropos y de invitaciones de diverso orden. Y como ese catálogo habría de ser aprendido de memoria por todas las personas educadas, bastaría decir a la mujer que nos interesara:

—Le aplico a usted el piropo número siete y le hago la proposición número catorce.

Y el asunto se arreglaría tan sencillamente como cuando el señor arzobispo dice a sus diocesanos;

—¡Vamos con la oración número dieciséis!

7 de Febrero de 1.957

EDIFICAR HOMBRES

Filiberto de l'Orme fue un gran arquitecto del Renacimiento francés, que, por cierto, llegó a través de la Arquitectura a ser canónigo de la catedral de París y titular de no pocas abadías. Pero el carácter, más económico que sacerdotal, de aquellas prebendas eclesiásticas requiere salvedades y explicaciones que no son del caso. Digamos ahora que construyó magníficos edificios que subsisten en parte, que escribió muy interesantes libros que se conservan y que inventó procedimientos de construcción que aún se estudian con interés. Y, sin embargo, con tantos motivos para estar satisfecho de la obra que dejaba tras de sí, y sintiéndose sometido a ciertas preocupaciones sobre los problemas de la conciencia, escribió en aquel su francés del siglo XVI: "Au lieu que j'ay appris à édifier chasteaux et maisons, j'apprendray à édifier des hommes." Es decir: "En vez de aprender a edificar castillos y casas, debiera yo haber aprendido a edificar hombres."

Se nos ha venido a las mientes aquellas palabras de Filiberto de l'Orme con motivo de otras palabras precisamente de un edificador de conciencias. Es éste el señor obispo de Solsona, don Vicente Enrique Tarancón, el cual ha dicho a un redactor de "Ya", refiriéndose a la juventud; "Somos nosotros los responsables de no haber hecho todo lo posible por entenderla. Los jóvenes no confían en nosotros, y nosotros no nos hemos acercado a ellos."

La frase es amarga, y acertada también. En efecto, hay muchos jóvenes españoles que no han llegado a comprender a su episcopado. ¿Por qué bendecir la matanza, el robo, la mentira...? Y, sin embargo, las cosas hay que juzgarlas a través de un oportunismo que no se estilaba en los tiempos de Jesucristo. Si los obispos se hubieran acercado más a la juventud, tal vez le habrían hecho comprender sus aparentes contradicciones con el cristianismo. Pero, según dice el obispo de Solsona, no se han acercado bastante, a pesar de que el régimen les ha puesto la juventud a su entera disposición, no sólo para que se acerquen a ella sino para que

la cojan por donde quieran, hasta por las orejas. Y la han cogido, ¡vaya si la han cogido! Lo que resulta ahora es que no la han cogido bien. Y he aquí que, lamentando esa dejación y con una valiente franqueza que una vez más lo hace acreedor a nuestra simpatía, el señor obispo declara:

“Hemos fallado en formar a la personalidad. No tenemos hombres sino a medias... Sea por lo que sea, los que dirigimos hoy a España hemos fomentado esta falta de personalidad en los hombres. Hemos formado hombres en serie, con molde.”

Leyendo estas palabras es como nos hemos acordado de Filiberto de l'Orme, que hubiera querido ser edificador de conciencias, como son los obispos. Y hemos imaginado al de Solsona, al bueno de don Vicente Enrique Tarancón, diciéndoles a sus fracasados compañeros de episcopado algo así como la frase del gran arquitecto, pero como vuelta del revés:

“En vez de tomar la profesión de edificadores de hombres, mejor hubiera sido que nos dedicáramos... a cualquier otra cosa.”

7 de Marzo de 1.957

EVANGELIZAR AFEITANDO

Hay en la naturaleza fuerzas que permanecen ignoradas e impro-ductivas hasta que caen bajo el golpe de vista de algún hombre sagaz y emprendedor. Así ocurre con esos arroyuelos que tras de haber pasado su existencia ofreciendo motivos de contemplación poética, se convierten por arte de ingeniería en suministradores de utilísimos kilovatios. Así ocurre también con ciertas fuerzas del espíritu que, ante la general indiferencia, se despilfarran tontamente en los espacios y en los tiempos.

Dentro de este orden de cosas, asombra pensar en la enormidad de energías espirituales y de posibilidades dialécticas que se han desperdiciado y que se desperdician en esas conversaciones que los peluqueros y barberos tienen con sus clientes al tiempo de servirlos y que, salvo eruditas y honrosas excepciones, se disuelven en la intrascendencia. Así venía ocurriendo como la cosa más natural del mundo hasta que alguien ha pensado en el aprovechamiento de esa torrentera verbal con el mismo tino que un docto ingeniero pondría en apreciar las posibilidades industriales de un salto de agua.

¿Quién? “Gregorio, Arzobispo-obispo de Barcelona”; que así firma Su Eminencia Reverendísima, doctor Modrego, la exhortación pastoral que ha dirigido a los cuatro mil peluqueros y barberos que ejercen su profesión en la gran capital catalana, pidiéndoles que acudan todos, para ser evangelizados, a las conferencias religiosas que se han organizado precisamente para ellos.

En tal exhortación —publicada en “La Vanguardia Española” de Barcelona, del 21 de marzo—, se ha dirigido el prelado a esos profesionales, y no a otros, por los grandes y dilatados efectos que la evangelización de los peluqueros y barberos ha de tener no sólo sobre ellos mismos sino también sobre sus clientelas, compuestas, con raras excepciones, por todos los demás ciudadanos. Y no es que haya maneras ortodoxas y heréticas de cortar el pelo, sino que, como muy bien dice el arzobispo-obispo, “la naturaleza de vuestro trabajo, que permite el diálogo con

aquéllos a quienes servís, se presta a que podáis hacerles mucho bien si ejercéis vuestra profesión con espíritu humano y cristiano”.

Es, pues, inmensa la trascendencia que, por la naturaleza dialogal de su trabajo, ha de tener la movilización espiritual de los peluqueros y barberos, los cuales, como es natural, habrán de ser uniformemente orientados, ni más ni menos que como con los periódicos hace el régimen del Caudillo. Orientados y bien vigilados, echándoles inspectores secretos que tomen la forma de clientes contradictores y descreídos.

Puestas así las cosas, nunca será mucho cuanto se haga para mantener bajo la autoridad eclesiástica a esos profesionales que, nayaja en mano, van a ejercer un ministerio casi confesional. A este ministerio quedará subordinado el aspecto materialmente técnico de la profesión. Con tal propósito advierte prudentemente el doctor Modrego: “La dificultad de vuestro trabajo estriba no en el aspecto técnico del mismo..., sino en la grandísima variedad del carácter, estado psicológico, opiniones sociales y creencias religiosas de vuestros clientes.”

A vencer esta dificultad ha de aplicarse en primer término la pericia profesional, de tal modo que lo importante de ésta no es que el cliente salga bien rapado, sino bien predicado y dialogado. Así, la provisión de los empleos de peluquero habrá de hacerse muy especial y rigurosamente dentro de las normas generales empleadas en España para la selección profesional; de tal modo, que entre un barbero que afeite bien y otro que afeite mal, debe escogerse a éste si es más del agrado de la jerarquía eclesiástica. Ello no será sino extender a la peluquería la sabia y muy declarada doctrina que el Estado del Caudillo emplea para proveer las cátedras de Universidad.

28 de Marzo de 1.957

HA PASADO UN CARDENAL

Su Eminencia el cardenal arzobispo de Palermo, monseñor Ernesto Ruffini, ha pasado en España quince días que seguramente se cuentan entre los más felices de su esclarecida y reverendísima existencia. En ningún otro país del mundo hubiera sido objeto de tantas y tan altas consideraciones. Todas ellas le han llegado al alma; pero la más satisfactoria para él es haber sido recibido cordialmente por el Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos. Sabida es la ternura que muchos eclesiásticos sienten por quienes se sirven de la espada. Sin duda es una caritativa reacción ante el duro destino que a esos pinchadores les promete el Evangelio.

Bien hospedado, bien asistido y bien asesorado ha estado el cardenal Ruffini; y tanto se ha instruido sobre las realidades del país, que, a punto de abandonarlo, se ha considerado en el caso de darlas a conocer a los propios españoles hasta con estadísticas cifradas. Sus declaraciones han sido publicadas en los periódicos, y en ellas hay para todos. A quienes se creen oprimidos les ha hecho saber que disfrutaban las más justas libertades; a quienes carecen de pan y de vivienda les ha advertido que, en cambio, se han levantado grandes rascacielos y magníficas construcciones monumentales y santuarias; hasta para quienes crean lo contrario, ha dicho que en España no hay obreros parados ni siquiera presos políticos. En fin, ha mostrado cómo bajo el dominio del Caudillo está España en plena prosperidad material y moral, y ha insistido sobre la perversidad de aquellos defensores de la República que osaron oponerse al triunfo de la "Cruzada".

No improvisa sus juicios monseñor Ruffini. Ya había estado él en España. La pasada vez fue en 1939, "inmediatamente después de la Cruzada de Liberación que costó tanto derramamiento de sangre". Entró por la frontera francesa. "El aspecto —dice el cardenal— que entonces me presentó España en San Sebastián y sus alrededores fue muy triste. Muchas ruinas, algún que otro soldado con el uniforme todavía

deshilachado por los recientes combates, y hoteles desprovistos de casi todo.”

En este punto, y como varón intrépido que recuerda la estremecedora ocasión en que bordeó los abismos del peligro, el cardenal prosigue de esta manera impresionante:

“Si el nuncio apostólico de entonces, el actual cardenal Cicognani, no me hubiera hospedado en la Nunciatura, juntamente con mis compañeros de viaje, hubiera sufrido ciertamente no pocas privaciones.”

Comprometida fue entonces, según se ve, la situación de monseñor Ruffini. Cierto es que ya no había disparos ni bombardcos; pero allí estaban los terribles peligros de la escasez. Su Eminencia los afrontó valerosamente, aunque muy preocupado por lo que veía. Allí estaban los uniformes deshilachados, allí estaban los hoteles desprovistos, allí las pobres mujeres y los niños hambrientos y sin hogar, privados de aquellos padres que se pudrían ya en la tierra o en la prisión. Su Eminencia comprendió la gravedad de su caso propio. Si no había pan para aquellos infelices ¿Dónde estaría el jamón? ¿Dónde la langosta? Frente a él se alzaba bostezando el flaco espectro de las restricciones. Pero la Divina Providencia, que no abandona a sus buenos hijos, condujo derechamente a monseñor Ruffini hasta la bien provista despensa de la Nunciatura.

Y Su Eminencia dio gracias a Dios.

26 de Septiembre de 1.957

MISIONEROS SIDEREOS

Hay actos que, por su naturaleza o por su elevación, arrancan tan hondamente de la condición humana, que resulta impertinente asociarlos a la condición profesional de quien los realiza. Si después de las experiencias hechas con una perra y con un ratón nos dijeran que un hombre había sido lanzado al espacio sideral, la emoción humana del caso nos impediría por lo pronto interesarnos por cuál fuera la profesión del expedido, ni siquiera por saber si éste era o no buena persona.

Sería, sin embargo, explicable decir que había sido lanzado hacia los astros un astrónomo, un meteorólogo, un físico o un ingeniero. En cambio, sería un despropósito decir que se había enviado hacia la Luna a un abogado, en vez de decir sencillamente que se había enviado a un hombre.

Caso aparte es el sorprendente propósito de enviar a un sacerdote para efectuar tan maravillosa excursión. ¿Por qué un sacerdote en su condición de tal? No decimos esto por mera fantasía, sino por haber leído en el diario madrileño "Ya" (27 de julio), tan caracterizadamente católico, un bien destacado artículo firmado por John J. Casserly y titulado a toda plana "La Iglesia, presente en la conquista del espacio". Nos referimos a ese artículo con cierto miedo, ya que a su pie se advierte severamente que queda prohibida su reproducción total o parcial. ¿Ni siquiera la de su último párrafo? Nos atrevemos a reproducirlo. Dice así:

"La Iglesia Católica, Apostólica y Romana está dispuesta y ansiosa de enviar sacerdotes al espacio sideral. En el Vaticano se han estudiado muchos de estos y otros aspectos de la vida y el viaje interplanetario. Con respecto a las cuestiones morales que abarcan el universo entero, ya se tienen listas algunas respuestas y soluciones."

Obedece esto, según el articulista, a la actitud vigilante de la Iglesia ante la posibilidad de que entre en relaciones con otros planetas habitados por seres humanos. "¿Existe el pecado en otros mundos? ¿Esos otros seres, serán redimidos? ¿Murió Cristo por salvar a los hombres de otros planetas? ¿Debemos enviar misioneros a esos otros mundos?"

Tales son, según el artículo de "Ya", los interrogantes a los cuales los mejores teólogos del Vaticano no encuentran respuesta en la Biblia ni en la Teología. Por eso "estas cuestiones están siendo consideradas seriamente por las mejores cabezas teológicas de la Iglesia Católica" y, desde luego, por el actual Pontífice Pío XII, el cual no teme, sino lo contrario, a la razón y al descubrimiento de "la verdad que aún esconden los secretos de la Naturaleza"

Felicitémonos por ello, pensando en cuánto mejor hubiera sido para el desdichado Galileo encontrarse con Pío XII en vez de tropezar con aquel Urbano VIII que consideraba la doctrina del movimiento de la tierra como perversa en el más alto grado, y con aquellos siete cardenales que lo sometieron al "riguroso examen", y ante los cuales, descalzo y en camisa, se retractó humildemente; "Yo, Galileo, de setenta años de edad, arrodillado ante vos, eminentísimos cardenales..."

Y menos mal que el pobre Galileo escapó con vida de aquel trance. Pero imaginemos lo que le hubiera pasado si, además de sentir moverse la tierra, se le hubiera ocurrido entonces la idea de enviar sacerdotes a la Luna.

7 de Agosto de 1958

CON LA BOCA BENDITA

No estaba en nuestro ánimo entrar en ese desagradable asunto del doctor Galeazzi-Lisi que así ha hecho pingüe granjería de vender a las Agencias informativas, en calidad de testigo máximo, el minucioso relato de la agonía del Papa. Si entramos en ello, es sólo de paso y por el motivo que después se verá. Sin embargo, sumándonos al general reproche, diremos que si todos los testigos de acontecimientos historiables dejaran escritos tan circunstanciados relatos, no les quedarían a los futuros historiadores posibilidades para lucirse en la investigación, ni siquiera un margen que llenar con esa imaginación inductiva que hace el encanto de las historias y particularmente el de las historias sagradas.

Es el caso que, hojeando el "ABC" del pasado día 15, hemos topado con un vistoso anuncio publicitario titulado "El Papa, los practicantes y García Sanchiz". Por él se hacía saber que el Consejo Nacional de Practicantes dedicaría, dos días después, a la memoria del difunto Pfo XII, un homenaje en el cual "pronunciaría el panegírico el académico don Federico García Sanchiz, a quien Su Santidad bendijo la boca con tres cruces de su mano".

Esas son las palabras del texto, en el cual el nombre del distinguido charlista está impreso en letras versales que nunca nos parecerían demasiado grandes para un hombre que ha obtenido esa singularísima y alta distinción, única, según creemos, entre los muchos artistas de la palabra que España ha tenido. Pero ¿cuales fueron las circunstancias y el ritual de esa sorprendente bendición? ¿Cómo fueron esas tres cruces entre la mano del Papa y la boca de don Federico?

Inútilmente hemos buscado el relato en los periódicos posteriores a la fecha anunciada, y ya estamos pensando que acaso ese silencio obedezca a una reprobación semejante a la que ha caído sobre el doctor Galeazzi. Y, sin embargo, el caso es diferente. El doctor se tomó por sí y para sí, como cosa rentable, una agonía cuya explotación nadie le había adjudicado; pero otra cosa es esa bendición que el Pontífice otorgó al

señor García Sanchiz. Libre es el ilustre charlista de ostentar y utilizar como mejor le parezca, para su honra y para su provecho no sólo su cualidad de académico de la boca bendita, sino asimismo esa bendición que por estar tan señaladamente concentrada en una parte de su cuerpo, parece más honrosa aun.

Lo parece, sí, pero también pudiera ser que Su Santidad, no habiendo encontrado bendecible todo cuanto hay en el señor García Sanchiz, y queriendo limitarle su pontifical aprecio, lo bendijera sólo "por do más charlado había". En cambio, cuando le envió su bendición al Caudillo victorioso, no se anduvo bendiciéndole tal o cual parte de su cuerpo, sino que lo bendijo todo entero, como a cosa que no tiene desperdicio.

30 de Octubre de 1958

HE AHI UN PRECEDENTE

El diario madrileño "Ya", caracterizadamente católico, ha publicado un artículo desde el cual su autor, don Federico Silva, ha lanzado esta rotunda afirmación:

"La Iglesia católica enseñó "siempre", a diferencia de los teóricos protestantes, que el poder no desciende directamente de Dios al monarca, sino que recae en el pueblo, el cual se lo transmite al príncipe por cualquiera de los medios legítimos de designación."

Es un modo de afirmar el origen o tutela divina de la democracia. Pero siendo así, es decir, si Dios no confiere el poder de modo directo a la persona, sino que ésta ha de recibirlo del pueblo "por cualquiera de los medios legítimos", ¿no es eso negar intencionadamente la naturaleza providencial del Caudillo? Habría que tener por impostores a aquellos doce prelados que, atribuyéndose la representación de Dios, consagraron a Su Excelencia como Caudillo de España y lo condujeron procesionalmente a depositar en el altar su espada ensangrentada y vencedora.

Grave conclusión sería ésta, y en ella desemboca la perturbación que en los espíritus ha producido el artículo del señor Silva. Para poner las cosas en su punto ha sido invitado otro teólogo que, en dos artículos publicados en el mismo periódico, ha desarrollado la doctrina católica del poder. Pero este otro teólogo, don Luciano Pereña, no ha arreglado verdaderamente las cosas, ya que ha comenzado por decir que en el fondo está "de acuerdo con el artículo, tan sagaz y sugestivo", llegando a concluir por su cuenta que "la autoridad del gobernante viene de Dios a través del pueblo".

Sólo a vuelta de digresiones y circunloquios, el señor Pereña, como plegándose a una razón de orden público, deja una cierta libertad de interpretación sobre la doctrina democrática de la Iglesia; pero, en definitiva, deja indefensa la legitimidad providencial del Generalísimo. Y, sin embargo, creemos que el señor Pereña ha podido hacer más.

“Entre dos piedras molares, nunca metas los pulgares”, dice un viejo refrán. Más peligroso es, sin duda, meter cualquier cosa entre dos teólogos, pero a ello nos aventuramos metiendo la advertencia de que, según las Sagradas Escrituras, mucho antes que al Caudillo, Dios otorgó poderes sobre el pueblo sin contar para nada con éste. Bástenos un precedente de tres milenios. Entonces, Dios ordenó al profeta Samuel que ungiera a Saúl por rey de aquel pueblo de Israel que desconocía completamente al elegido. Más le hubiera valido a Saúl que lo dejaran guardando asnas. Dios, que lo había escogido, hubo, al fin, de dejarlo de su mano, y Saúl acabó derrotado, decapitado y colgado.

Es un precedente válido para el caso, aunque bastante intranquilizador. Sobre todo, para el Caudillo.

18 de Julio de 1.959

UNA OFRENDA EN TOLEDO

No es cosa de ahora, sino con antecedentes muy antiguos esa de que los actualmente llamados deportistas ofrezcan sus triunfos a la divinidad. Alcibiades en el templo de Júpiter Olímpico es un precursor de Bahamontes en la catedral de Toledo, escoltado por el entusiasmo popular y acompañado por los jerarcas del Movimiento.

Pero he aquí que la gran revista francesa "Paris-Match" con intención que nos parece un tanto zumbona, ha publicado a toda plana una fotografía del interior de aquella catedral, en la que se ve a un sacerdote con sobrepelliz, mostrando con abierta satisfacción el bien instalado "maillot" amarillo que recibió Bahamontes como trofeo de su victoriosa vuelta ciclista a Francia.

Cierto es que no se ven tales cosas en esas grandes catedrales francesas, en las que el desnudo conjunto de su estructura se modela suavemente por aquella luz misteriosa que baja de las vidrieras, mientras sólo una lamparita luce junto a la pétrea imagen de la Virgen. ¿Quién las ha visitado al caer el día? Pero después de esa emoción mística, ¿qué? El devoto visitante apenas encuentra pasto para su curiosidad. Ni ricos mantos, ni enjoyadas coronas y sortijas sobre las imágenes, ni Vírgenes ceñidas con fajín de general, ni capotes de torero, ni sangrientas espadas caudillales... Ni siquiera algunos de esos "maillots" amarillos de los ciclistas franceses que también ganaron la vuelta a Francia.

Pero España es otra cosa. Los españoles triunfadores se empeñan en ofrecer sus trofeos a la Virgen como a una Dulcinea, y el clero español se conforma y hasta fomenta esa devoción teñida de inocente paganismo. Si no lo hiciera así, los deportistas se propondrían erigir un templo a Júpiter Olímpico, y los militares querrían levantar otro a Marte para guardar en él la ensangrentada espada del Caudillo. Y acaso lo conseguirían si cuentan con los norteamericanos. Sabido es que éstos acaban de imponer en Madrid la apertura de una sinagoga.

15 de Octubre de 1.959

POR TELEFONO

Entregándonos un recorte de periódico, nos dijo un amigo: "¡Buen motivo para un comentario!" El recorte es del diario madrileño. "Ya", de fecha 20 de Octubre y dice así:

"Las telefonistas rezan el rosario en la madrugada. Mediante una conexión directa con la central de Zaragoza, las telefonistas españolas rezan el santo rosario. Aprovechan para ello horas de la madrugada, en que el servicio es casi nulo, puesto que ya han sido atendidas todas las peticiones de conferencias y las llamadas en el servicio de información no son habituales. Sin descuidar la necesaria vigilancia, las telefonistas del turno de noche, a partir de las cuatro de la mañana, vienen observando el acto religioso, sirviendo de gusa una de las compañeras de la central zaragozana, según información que publica Hoja del Lunes."

No nos gustó que nuestro amigo pareciera esperar de nosotros un comentario irreverente sobre la exquisita piedad de las telefonistas; pero, además, no se nos ocurría sobre el caso sino alabar una vez más la sutil originalidad con que España marcha a la cabeza del mundo en cuanto a las aplicaciones devocionales de la ciencia y de la técnica. Decidimos, pues, no comentar, pero —eso sí— publicar la noticia para contribuir de este modo a que los abonados se abstengan de irrumpir en la red telefónica con llamadas inoportunas entre las cuatro y las cinco de la madrugada.

Así hubieran quedado las cosas; pero trasteando por azar nuestro receptor de radio, nos dimos de orejas con la charla religiosa que, para difundir por fábricas y talleres, pronuncia los miércoles a media mañana un señor padre Díez. Y he aquí que este padre, con acento al parecer joven y andaluz, y con mayor conocimiento de causa, nos mostró cómo en el caso había materia comentable más allá de adonde llegan nuestras facultadas comentatorias.

Así nos hizo saber a sus oyentes que el paso de las avemarías — no dijo si también el de los padrenuestros— limpia a los alambres telefónicos de la suciedad que dejan en ellos ciertas conversaciones, y que

los limpia también de las malas palabras con que algunos impacientes malthablados increpan a las telefonistas atribuyéndoles la culpa de retrasos y confusiones. Ya sería eso bastante: pero, además, el padre Díez nos dijo que durante ese rato en que las telefonistas se dirigen a Dios, los hilos del teléfono forman una red protectora sobre el dormido español.

Lástima es —pensamos nosotros en vista de ésto— que el rato de toleración no sea más largo. Pensándolo así resolvemos en nuestra conciencia la oposición que encontrábamos entre el carácter largamente reiterativo del rosario y aquel precepto del Evangelio que, tras mandar orar en la intimidad y a puerta cerrada dice “Y orando no seáis prolijos, como los gentiles, que piensan que por parlería serán oídos (san Mateo VI - 7).

Pero entonces no había teléfono como ahora en que la prolijidad del rezo prolonga la benéfica duración de esa red que nos dice el Padre Díez. Llévase más lejos la iniciativa de las telefonistas y conviértase la prolijidad en permanencia para que durante todas las horas del día y de la noche circule el santo rosario por esa red protectora, infranqueable por el espíritu del mal. Esperemos que así lo disponga el Gran Caudillo que, entre sus muchas glorias tiene la de ser jefe del único país del mundo en donde se le habla a Dios por teléfono...

5 de Noviembre de 1.959.

LO QUE NO ES PECADO

En una reciente conferencia pronunciada en Madrid, el señor arzobispo de Zaragoza, doctor Morcillo, refiriéndose a los defectos que se advierten en la juventud universitaria, ha señalado entre ellos "el hipercriticismo que provoca la crisis de las ideas y la negación de los principios religiosos con un anticlericalismo de moda en algunos sectores universitarios".

Grave preocupación habrán producido tan autorizadas palabras en el ánimo de no pocos jóvenes, buenos muchachos, que aún continuando fieles a un sentimiento religioso y siendo incapaces de hacer mal a un cura, sienten, sin embargo, su ánimo poseído por el anticlericalismo. Pero el anticlericalismo ¿es pecado?

Recordamos que una tarde de 1.949 oíamos por las ondas de la Radiodifusión francesa una de aquellas conferencias que, durante diez años, en los domingos de Cuaresma, estuvo pronunciando en la catedral de París el padre Riquet, en presencia del cardenal arzobispo de París y ante un público desbordante. Oíamos con interés al orador. El padre Riquet, además de las cualidades propias de su persona, llevaba sobre sí la circunstancia, intensamente humanizadora, de haber sufrido la deportación en uno de aquellos terribles campos de exterminación de la Alemania hitleriana. Extenuado en aquel campo, el religioso encontró la humana y fraterna solidaridad de un grupo de desdichados como él: eran unos "rojos españoles".

Aquella tarde de 1.949, en tan insigne lugar y ante tan alta presencia, el padre Riquet, prosiguiendo su disertación sobre "El cristiano ante el Poder", citó las siguientes palabras que traducimos fielmente del texto impreso de la conferencia.

"Si el clericalismo es la intromisión del clero en el dominio político del Estado, o la tendencia que pudiera tener una sociedad espiritual a servirse de los poderes públicos para satisfacer su voluntad de dominio, nosotros declaramos muy alto que condenamos el clericalismo como contrario a la auténtica doctrina de la Iglesia."

Son palabras de la "Declaración de los Cardenales y Arzobispos de Francia", del 13 de noviembre de 1944. Por ellas, tan eminentes eclesiásticos condenan no al anticlericalismo sino precisamente al clericalismo tal como ellos lo definen. Pero ¿es que esa definición no coincide con lo que ocurre en España? ¿Es que en ésta el clero no se sirve de los poderes públicos para satisfacer su voluntad de dominio? Pruébalo quien quiera sustraerse a sus mandatos y condiciones en el desenvolvimiento de su vida civil.

Tranquilícense los jóvenes universitarios españoles con esas palabras también arzobispales. No se peca por ser anticlerical del clericalismo, como tampoco por ser antimilitarista del militarismo. En España, el anticlericalismo no es una "moda" sino un "modo". Es precisamente un modo —y un modo preciso— de estar disconforme con un régimen de privilegios jurisdiccionales en el que —valga el ejemplo— quitarle una gallina a un señor particular, es nada más que un hurto, mientras que quitársela a un cura es sacrilegio y quitársela a un comandante es rebelión militar.

11 de Febrero de 1.960

CON SOTANA O SIN ELLA

El corresponsal de "Arriba" en París, don Manuel de Agustín, dedica una interesante crónica a la decisión del Gobierno francés de sacar de su territorio continental a varios centenares de extranjeros notoriamente opuestos al régimen soviético, colocándolos en una insular y confortable situación de turistas mientras dure la visita a Francia de Nikita Kruschev. No entra el periodista en los importantes aspectos jurídicos, políticos ni humanos que ofrece la cuestión, sino que expresa una disconformidad y hasta una protesta en el terreno que podíamos llamar del deportacionismo comparado.

Muy mal le parece que, mientras la orden de deportación se deja sin efecto para "el marxista llamado Gorkin" que, además, fue "guerrillero en las hordas de la revolución española", la deportación se haya hecho efectiva para el reverendo padre Dragovne, dominico rector de la Misión croata en París. "Lo que demuestra que entre un anticomunista rojo y un sacerdote católico, los responsables de la vida del patrón del Kremlin tienen más confianza en el primero que en el segundo".

En apoyo de este segundo, dice el señor De Agustín: "Por lo visto, ni su sotana, ni su sacramento, ni su devoción eran garantías bastantes..." He ahí un argumento que no vale. Háblesenos de las excelentes y pacíficas cualidades del padre Dragovne, pero no se ofrezca su sotana como prenda de garantía contra el magnicidio. ¡Menuda sotana gastaba aquel cura que apuñaló a nuestra Isabel III! Así otros ejemplos; y entre ellos por tratarse de Francia y de un dominico, viene pintiparado el caso de aquel otro dominico Jacques Clément que, armado con un puñal, después de celebrar su misa y de otras curiosas circunstancias, se fue certeramente a asesinar a Enrique III, muriendo él también en la ocasión.

¡Bravo!, pareció resonar entonces al sur de los Pirineos. Era la voz de un jesuita español; nada menos que la del famoso historiador padre Juan de Mariana, que, primero en latín y luego en castellano, magnificó la persona y la acción del monje francés en un libro que proclamó la

licitud de matar al tirano; y esto habría de hacerse más bien con el hierro que con un veneno que, tomado con propia mano, aun ignorándolo, produciría un suicidio contrariamente a los mandados de la Iglesia.

“¡Serenidad insigne, hazafia memorable!”, escribió el jesuita español refiriéndose a aquel Jacques Clément que así había reaccionado contra el protestantismo. Y cuando, también a hierro, fue asesinado el siguiente rey de Francia, Enrique IV, se consideró que el regicida Ravailac había sido influido por el pensamiento del padre Mariana, y el libro de éste fue públicamente quemado por el verdugo en una plaza de París.

Véase cómo —aunque ello no se aprenda en la Escuela caudillesca de periodismo— los magnicidios se produjeron también entre el faldoneo de las sotanas; de las blancas y de las negras. Y que es tan recusable la infundada deportación de las sotanas como la de esos “anticomunistas rojos”, así llamados por el señor De Agustín. Dice éste, refiriéndose severamente a los deportadores de aquéllas, que “olvidan incomprensiblemente que la violencia no entra en la moral cristiana”. Eso es muy verdad; pero ¡si él hubiera visto lo bien que mataban en nuestro campo aquellas bombas que venían bendecidas desde el campo del Caudillo!

17 de Marzo de 1.960

CORRELACION DE HONORES

En Roma, en la gran Basílica de San Pedro y con radiante ceremonial, ha sido canonizado el Beato Juan de Ribera; y mientras el Sumo Pontífice le daba acceso a la santidad, el Caudillo le ha dado entrada en el generalato, disponiendo desde el "Boletín Oficial del Estado" que a la imagen del nuevo santo se le tributen honores de capitán general de región.

Dentro está ello de los gustos y costumbres de la Iglesia española, cuyas Vírgenes se engalanan con fajines de general y en cuyos altares se ofrendan pinchadoras espadas. Eso es lo castizamente nacional, y no lo comprenden así en el extranjero. Imaginamos la incomprensiva indignación que sentirían los católicos franceses si en la catedral de París encontraran la bella imagen de "Notre-Dame" ceñida con un fajín generalicio. Pero el catolicismo de los preladados españoles es otra cosa. Mucho entra lo militar en sus brillantes solemnidades, y da miedo pensar que si las naciones tomaran al fin el pacífico acuerdo de suprimir las armas, las procesiones españolas quedarían hechas una lástima.

Sí, el carácter militar de las ceremonias es cosa que satisface mucho en la Iglesia española; pero ¿ocurrirá igualmente en el Cielo? Pensamos que no todos los santos tienen los mismos gustos y que acaso fuera oportuno y equitativo alternarles los honores de general con los de rector de Universidad, de presidente de Audiencia Territorial, de académico o de ingeniero jefe de Obras Públicas.

Pero caemos en la cuenta de que esas gentes civiles no tienen honores. Habrá, pues que continuar dando a los santos consideraciones de capitán general de región. De región, sí, precisamente, y con arreglo a una concienzuda equivalencia de categorías, porque los honores de capitán general a secas, o sea de orden superior, parecen corresponder a la Virgen Santísima; y los de Caudillo... ¡Ah!, los honores de Caudillo, aparte de al Generalísimo, no se tributan a nadie, sólo en caso de mucho compromiso podrían tributarse a Dios.

30 de Junio de 1.960

POR UN DIA SOLAMENTE

Ha pocas semanas, la señora doña Carmen Polo del Caudillo amadrinó y presidió en Carrión de los Condes la Coronación canónica de la Virgen de Belén. La acompañaban dos ministros, tres generales, diez prelados y otras ilustres personalidades. Al frente de todas ellas, la señora pasó revista a las fuerzas militares que le rindieron honores según los usos establecidos en un reino sin rey, pero con reina. Después, la Virgen de Belén apareció en la plaza, precedida por otras veinte vírgenes coronadas que habían llegado desde otros pueblos. Todas ellas pasaron ante la señora en respetuoso desfile. La Virgen de Belén ostenta el fajín de capitán general, atribuido por caudilla decreto.

Numerosas son ya las vírgenes elevadas con carácter permanente a la categoría de capitán general con fajín y hasta con espada, y probablemente con sueldo; pero son muchas todavía las instancias que, desde los templos de España, envían los obispos en nombre de otras vírgenes aspirantes al generalato. Y como prodigar esas concesiones pudiera deslucir la dignidad generalicia y hasta desvanecer las diferencias jerárquicas que por lo visto deben señalarse entre unas vírgenes y otras, el Gobierno parece haber decidido ciertas severas restricciones.

Y he aquí que esas restricciones han alcanzado por lo pronto a la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de La Coruña. No es que se le haya desairado por completo, pero, con un expresivo "solamente", se le da nada más que satisfacción reducida y como por comprometida galantería. Así lo ha hecho el ministro del Ejército, general Barroso, dirigiendo al capitán general de la Región el siguiente telegrama:

"Concedo honores de capitán general a la imagen de Nuestra Señora del Rosario, solamente con motivo de su coronación canónica el próximo día 11 en esa plaza. Dígolo a V.E. para su conocimiento y efectos."

Seco ha debido parecerle al capitán general de la Región ese "solamente" con que el marcial ordenancismo del ministro señala

término riguroso a la propia Virgen Santísima para el disfrute del honor que se le concede; por eso, al dar traslado del telegrama al abad de la Colegiata lo ha hecho en estos términos:

“Es deseo del ministro del Ejército que la imagen pueda lucir en tan solemne momento la faja de capitán general, por lo que me complazco en remitirla para que le sea colocada previamente a su salida del templo, pudiendo igualmente conservarla en el tesoro o camarín de la imagen, como recuerdo de tan gloriosa efemérides.”

Verdaderamente, lo que hay bajo esas suaves palabras es una advertencia a la Virgen para que no haga uso de esa faja o fajín más allá del término que se le señala de sólo un día. Engalanarse con ella después del día 11 de septiembre sería incurrir en el delito de uso indebido de insignias militares. Guárdese de ello la Virgen Santísima. Sírvale la presencia de ese fajín para recordar aquel gran día en que fue nada menos que capitán general; pero tóngalo por cosa pasada, y en lo sucesivo confórmese con ser nada más que Madre de Dios.

29 de Septiembre de 1.960

MAS CONQUISTAS DEL CLERO

Así como Sevilla hace fiesta esplendorosa de la Semana Santa y convierte el recuerdo de la muerte de Cristo en alegría jacarandosa del vivir y del beber, así otras ciudades españolas gozan también el privilegio y el rendimiento turístico de paganizar ostentosamente tal o cual fiesta religiosa, juntándole en un mismo acorde de color el brillo de sus ornamentos eclesiásticos con el de sus oropeles verbeneros. Tal es lo que ocurre en Granada con la festividad del Corpus, cuyo vistoso ritual, a vuelta de procesiones, culmina en unas importantes corridas de toros. A presenciar las de este año acudió el poeta y académico don José María Pemán, el cual, en un interesante artículo publicado en "ABC", refiere lo que le ocurrió en los alrededores de la plaza.

Le ocurrió que, tratando de aparcar su coche entre un enjambre de ellos, lo guiaron con un imperativo "Adelante... adelante... por aquí". No era la voz de un guardia, sino la de un cura, en el cual el poeta creyó ver un generoso espontáneo que practicaba ocasionalmente la buena obra de aparcar al que no sabe. Pero, de pronto, oyó detrás otra voz enérgica: "¡Ahí no!" Era otro cura. Tal vez la popularidad que ha adquirido el señor Pemán escenificando y versificando su fe católica, había atraído sobre él la atención de aquellos dos curas; pero no. Más allá, otro cura le estaba cobrando el aparcamiento a un conductor; y el número de curas aparcadores creció por el laberinto de coches ante la mirada del señor Pemán.

Temiendo haberse equivocado, tuvo éste que mirar nuevamente el cartel para convencerse de que lo que se celebraba en la plaza era efectivamente una corrida de toros y no un acto eucarístico. Y supo al fin que aquellos curas estaban allí porque se les había concedido el beneficio del "aparcamiento" correspondiente a las corridas del Corpus, a fin de que consiguieran fondos para sus buenas obras.

Grande fue el interés con que los turistas extranjeros observaron el caso, y muy buenas debieron ser las fotografías que tomaron. Sin duda estarán haciendo ver por el mundo que, en España, el dominio de la

Iglesia se extiende ya hasta el aparcamiento de los coches, lo cual acreditará más al régimen, aunque sólo sea en opinión de las buenas gentes, que son las que le interesan al Caudillo.

Y para mayor honra y mejor ejemplo, es de esperar que aquellos turistas presenciales, coincidiendo con una benévola observación del señor Pemán, describan a los piadosos aparcadores de sotana dirigiéndose penitencialmente a los autores de faltas "contra mano", en actitud como para decirles amable, pero irreplicablemente: "Tres Ave María, y ofrezca mañana la Comunión".

29 de Junio de 1961

TAL PARA CUAL

Abriendo los periódicos españoles, pensamos en la información cotidiana sobre los homenajes. Todos los días hay celebración y exaltación de los grandes merecimientos de personajes del régimen. Banquetes, altos empleos, grandes cruces pensionadas, institución de algún marquesado como —descubrámonos— el de Bilbao-Egüa. Dichosa entre tantos países puede sentirse España con tan excepcional abundancia de personas eminentes capaces de engrandecerla. Si no la han engrandecido ya es porque esperan la ocasión oportuna en que el Caudillo, con su menguada voz de mando, les dé la orden de avanzar.

Y he aquí que, al hojear los periódicos, nos encontramos con que el homenajeado del día es el doctor don Luciano Pérez Platero. ¿Platero? Ese nombre nos suena en la literatura; pero no, no es él. El de ahora es el señor arzobispo de Burgos, al cual se ha tributado un solemne homenaje con medalla de oro y con brillante asistencia de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Esperábamos ese homenaje. Estábamos seguros de que se produciría, desde que leímos aquella estupenda declaración que el arzobispo hizo ha pocos meses al celebrarse el vigésimoquinto aniversario de la exaltación de Su Excelencia el Generalísimo a la jefatura del Estado Español.

Este hombre —nos dijimos entonces— entrará en la historia como uno de los grandes descubridores, y hasta pasará por delante de Cristóbal Colón. Ha descubierto nada menos que el “cristiano perfecto”. Pero, ¿existe un tal ejemplar? Bien se ve que sí, contrariamente a las previsiones del mismísimo Cristo, según el cual hasta los más justos son pecadores necesitados de perdón y obligados al arrepentimiento.

Sin embargo, he aquí que, a los veinte siglos, la humanidad florece en un “perfecto cristiano”, como lo calificó el doctor Pérez Platero en el pasado mes de septiembre. Y si es un ejemplar único, ¿quién podría ser? Los que necesiten más señales para conocerlo entérense por estas palabras con que el arzobispo apoyó su información:

“Dios vela sobre España. Vela también María Santísima. A su protección debemos el regalo de un Caudillo vencedor de las satánicas conjuraciones antiespañolas, desfacedor de entuertos, artífice de la paz en la convivencia y promotor del progreso en la proyección social, adalid de la Iglesia y caballero de Cristo, espada de la justicia y escudo de la tradición y del patriotismo.”

¿Hay quien diga más? He ahí unas afirmaciones inexpugnables por arzobispaes, que deshacen esas graves imputaciones que, a cuenta de los divinos Mandamientos, se arrojan sobre el régimen del Caudillo. Todo en él es perfecto, hasta el mentir de sus servicios de información.

Y véase cómo, una vez más, la Historia se complace en emparejar personajes complementarios y, junto a un Caudillo perfecto cristiano, ha puesto a un arzobispo perfecto ganador de homenajes. Tal para cual.

18 de Enero de 1962

UNA VERDADERA GANGA

Un lector amigo nos envía una interesantísima hoja impresa, recibida de España, por si nos faltan temas de comentario. Aunque éstos nos sobrarian, les antepondríamos esa hoja; y no tanto para comentarla, como para difundirla. Lo primero de todo es hacer el máximo bien, y no tenemos a nuestro alcance ninguno tan grande ni tan urgente como el de hacer saber a los pecadores —y todos los somos— la excepcionalísima ocasión que les ofrece el firmante de la hoja, reverendo padre Silvestre Ojea, “Visitador de PP. Paúles en la provincia de Madrid y Director de las Hijas de la Caridad de la provincia española”.

Se trata de obtener fondos para la construcción de un edificio destinado a Seminario misionero. Un bien escalonado preámbulo conduce hasta el punto crítico de la hoja, en el cual el lector se entera de que, si acepta ser donante, adquirirá unos “derechos perpetuos y no cortos en beneficios”. Esos derechos se formulan seguidamente en este importantísimo párrafo:

“Por quince mil pesetas, de una vez o a plazos, se te aseguran las oraciones diarias de centenares de futuros misioneros. Y esto mientras el edificio subsista. ¿Verdad que con esto no contabas?”.

Claro que no. ¿Quién iba a contar con esa ganga? ¡Y a plazos! Quienes quieran aprovecharla antes de que suban los precios diríjense a: “Procurador Provincial —PP. Paúles— García de Paredes, 45, Madrid”, indicando: “Para el Nuevo Seminario Misionero de Salamanca”.

Lástima es que no todos puedan beneficiarse de esta ocasión; pero el mundo es así. Compadezcamos a los desheredados de la fortuna que, ni siquiera a plazos, puedan desprenderse de quince mil pesetas. Procuren ellos que sus pecados no sean graves, y aplíquense a redimirlos con penitencia propia. Mejor suerte será la de esos que pueden andar por el mundo pecando, mientras les redimen sus pecados “las oraciones diarias de centenares de futuros misioneros”. Claro es que sus dineros les habrá costado; pero nada más que quince mil pesetas. ¡Y a plazos! Ciertamente,

es cosa de decirles como el padre Silvestre Ojea; ¿Verdad que con esto no contabais?

23 de Agosto de 1962

LOS ELEMENTOS TEOLOGENOS

Inudablemente, esos dos mil quinientos cardenales, arzobispos, y obispos reunidos en Concilio dentro de la inmensa Basílica Vaticana, alcanzan una máxima expresión de espectacular grandeza. Sin embargo, en nuestros adentros, pensamos que la emoción religiosa emanante del suntuoso conjunto no es tan honda como la que en un alma devota y recoleta pueda tal vez producir un solo obispo desde el altar, o sencillamente viéndolo pasar por una de esas callejuelas que conducen a las viejas catedrales.

Nos afirman en tal idea esos cronistas del Concilio, cuya función religiosa no parece multiplicada por dos mil quinientos, sino más bien dividida por ese número, según la irreverente desenvoltura que muestran en sus apreciaciones y comentarios. Hasta el propio don José María Pemán, alto ejemplo de poetas católicos, refiriéndose zumbonamente al buen café que se les da a los prelados, escribe que el Concilio "sabe que, por la íntima unión de alma y cuerpo, la cafeína puede tener también su valor en una despabilada base mental para hacer buena teología". Y agrega que el Concilio de Trento, más espléndido que el actual, "daba a los conciliadores tres veces al día café o chocolate, y añadía brioches, dulce y fruta".

Y he aquí que el corresponsal de "ABC", atento a la nota picaresca, nos cuenta lo ocurrido al arzobispo de Valladolid, doctor García Goldaraz, personalidad destacada de la Iglesia española y antiguo profesor del propio corresponsal en la que fue famosa escuela de periodistas de "El Debate". El arzobispo es un gran fumador. Fuma tanto y tanto, que bajo sus hábitos arzobispales parece una reverendísima chimenea. El corresponsal, su discípulo, con explicable orgullo español, no vacila en considerarlo como el primer fumador del Concilio. Pero veamos cómo lo cuenta con el estilo que aprendió en aquella famosa escuela:

"El doctor García Goldaraz, además, es el padre conciliar que más fuma, de lo que, lógicamente, debe abstenerse de ello en el aula, y al salir

hoy, después de mediodía, a la plaza de San Pedro, sacó un cigarrillo, y para buscar el encendedor dejó el paquete sobre una columna, instante que aprovechó algún descuidero para birlar al arzobispo, con suma velocidad, la cajetilla, con lo que le produjo más desazón que indignación, por lo difícil que es encontrar tabaco negro en Roma.”

Bien se ve que el episodio no es bueno para acreditar la solemnidad del Concilio. Pero ¿qué clase de descuideros puede mezclarse con la de los reverendos padres conciliares en esos intermedios pasados en la Plaza de San Pedro? No podemos imaginar allí y en tales momentos a un vulgar ratero de cigarrillos, y más nos inclinamos a pensar que la general camaradería haya despertado en los mitrados padres el deseo de revivir las travesuras de sus lejanos tiempos de seminaristas. Por eso, no nos extrañaría absolutamente nada que quien al arzobispo de Valladolid le ha birlado los cigarrillos, sea otro arzobispo y, probablemente español.

Esto es solamente una suposición; pero lo que como cosa cierta se desprende de la crónica de “ABC” es que España, siempre en cabeza, ya tiene un primer puesto en el Concilio: el de fumador número uno. Y si, según el señor Pemán, la cafeína es un alcaloide engendrador de buena teología, ahí está monseñor Goldaraz que llega al mismo resultado por medio de la nicotina. Benditas sean la una y la otra y, al margen de las virtudes teológicas, anótese las dos como alcaloides teológicos.

1 de Noviembre de 1.962

DICHOSO SIMBOLISMO

Quien paga sus impuestos no hace más que cumplir con un deber ordinario y no merece por ello que su acción sea objeto de una noticia pública. Sin embargo, los periódicos españoles se han considerado en el caso de difundir una información de la agencia caudillal "Efe" por la que se hace saber que el pequeño Principado de Andorra ha cumplido una vez más con la tradicional y tributaria obligación que, dos veces por año, tiene para con su copríncipe, el obispo de Seo de Urgel. La información dice así:

"Una delegación andorrana llegada a la ciudad española de Seo de Urgel hizo entrega al obispo de la misma, monseñor Sansa, del tradicional tributo de seis jamones, doce perdiges y doce quesos."

Verdaderamente, esa ofrenda, por su especial y succulento carácter, no pierde interés a pesar de su tradicional repetición; pero su noticia, difundida por los servicios caudillales, nos parece una imprudente tentación fácilmente ofrecida a la irreverente malicia de esos que se complacen en hacer caricatura e historieta del buen yantar de los prelados. No caemos en esa tentación. A nosotros no nos preocupa que los obispos españoles coman jamones y perdiges; lo que nos disgusta un poco es que la digestión de tales manjares encienda en ellos esas ardorosas alabanzas con que enaltecen al Caudillo y esos anatemas con que fulminan a los adversarios del caudillaje. Si nosotros — remontándonos a los tiempos heroicos de la Iglesia — admiramos a San Juan Crisóstomo, no es precisamente porque se alimentaba con cebada, sino porque de la digestión de ella sacaba aquellos valerosos bríos que le hacían lanzar verdades como puños contra el indecente caudillaje que también había entonces.

Pero dando de lado a esos contrastes, nos fijamos en que la referida información dice que el tributo de los andorranos tiene un carácter simbólico. Es una advertencia muy oportuna, pues lo simbólico le va

muy bien a lo eclesiástico. Por eso, sobre la mesa del señor obispo de Seo de Urgel, el jamón resulta ser un símbolo. Dichoso episcopado.

3 de Enero de 1963

EVANGELIZAR EL TURISMO

Es natural y hasta naturalísimo que el Gobierno del Caudillo dedique lo mejor de su atención a las cosas de ese turismo que ha venido providencialmente a sacarlo del desastre económico a que lo tenía condenado su fracaso en la producción y el tremendo desequilibrio de su balanza comercial. Lo que a primera vista ya no parece natural, sino extrañamente sorprendente, es la atención y la asistencia con que la Iglesia española ha irrumpido en esa cuestión, como ha podido apreciarse —además de en otras recientes ocasiones— en la Asamblea nacional de Turismo que acaba de celebrarse en Madrid y que ha sido brillantemente clausurada por el ministro del ramo, señor Fraga Iribarne. En esa solemne reunión, el obispo coadjutor de Málaga, don Emilio Benavent Escuin, ha pronunciado un amplio discurso en el que ha dicho cosas tan interesantes como ésta:

“A la Iglesia corresponde el gravísimo deber de evangelizar el turismo y de revalorizarlo con profundo sentido cristiano.”

¡Evangelizar el turismo! El episcopado español abre cada día nuevas perspectivas a la evangelización. Recordemos que, ha pocos años, el arzobispo de Barcelona, doctor Modrego, dirigió una carta pastoral a los barberos pidiéndoles que se aplicaran a evangelizar a sus clientes mientras los afeitaban a filo de navaja. Al fin y al cabo, en esto hay cierta claridad,; pero ¿qué es evangelizar el turismo?

No nos extraña la preocupada imprecisión que se aprecia en las recientes intervenciones de los obispos y que en el caso del coadjutor de Málaga arranca de esta reflexión suya: “Las realidades nuevas irrumpen en la vida social provocando crisis.” En efecto, el turismo es una realidad nueva que determina una crisis en la actitud del episcopado español.

Antes de resignarse a aceptar esa realidad, el episcopado, para oponerse a las influencias corruptoras del turismo, se limitaba a amenazar con todas las penas del Infierno a quienes —sobre todo mujeres— se cubrieran o descubrieran con trajes de baño expresivos de la anatomía, o

se avinieran a la promiscuidad de sexos en las playas o más lejos de ellas. Esto era querer suprimir el pecado, solución demasiado cómoda para el sacerdocio. Pero un verdadero cura de almas no debe limitarse a prevenir, sino también a curar el pecado, acometiéndolo y contrarrestándolo, en bien del pecador o de la pecadora, con todos los padrenuestros y avemarías que pueda dedicarle en horas ordinarias y hasta extraordinarias.

Ahí reside la crisis que se produce en la actitud del episcopado. Mantener su clásica y ascética intransigencia sería tanto como frenar el desenvolvimiento del turismo que ha venido a ser el declarado e irremplazable sostenedor de ese régimen tan consustancialmente unido con la Iglesia española. De ahí que el episcopado, aceptando como nueva y aprovechable realidad la aparición de los pecados de turismo, parezca decidido a hacer sobre ellos la vista gorda, la tolerancia y hasta la autorización, llegando a algo así como si desde las alturas del púlpito dejara caer estas o parecidas palabras:

“Hijas mías: Resignémonos a esta realidad nueva, ya que la Patria lo requiere. Pero sabed que, mientras vosotras dáis atractivos al turismo extranjero, nosotros rezaremos ardorosamente por el perdón de vuestros pecados, si es que con ellos ponéis sinceramente vuestra intención en aumentarle al Caudillo su reserva de divisas.”

Y he aquí que, a la manera de los barberos de monseñor Modrego y obedientes a la idea del obispo coadjutor de Málaga, serán muchas las bellas españolas que darán gracia y provecho al turismo nadando y soleándose por esas playas, al mismo tiempo que evangelizan en bañador de dos piezas.

4 de Junio de 1.964

UN CONCORDATAZO A FONDO

Hace pocos meses, el erudito publicista don Federico Carlos Sainz de Robles descubrió, para desengaño y sorpresa de muchísimos españoles, que don Benito Pérez Galdós no fue, ni mucho menos un anticlerical. Se fundaba en que "fue Galdós un novelista absolutamente objetivo que se limitó a copiar de la vida española de su tiempo". Y siendo la vida "muchas veces anticlerical", además de ser otras cosas malas, no se puede atribuir estas cosas a quien se limita a copiarlas con fidelidad, aunque, como dice el publicista, "mejor estuvieran borradas y en olvido". Para el señor Sainz de Robles, don Benito fue, en fin, algo así como un fotógrafo ambulante que andaba por calles y plazas fotografiando la realidad de entonces; y al revelar sus fotografías se encontraba en ellas con el anticlericalismo sin tener él la menor culpa de que se le hubiera puesto delante. Lo mejor de esa feliz y exculpatoria explicación es que permite al régimen del Caudillo, sin negar sus buenos principios y sin faltar al Concordato, autorizar la reedición en España de las obras del famoso y ya no anticlerical novelista y obtener así las divisas correspondientes a su venta en el extranjero.

Pero he aquí que otra erudita personalidad, más autorizada en esa materia, sale ahora rehabilitando a don Benito en toda la extensión y profundidad de su anticlericalismo, y no precisamente por alabarlo. Lo señala como el "hombre que fue, de hecho, el portavoz y portaestandarte de una de las campañas anticlericales y anticatólicas, más sectarias, más innobles, más calumniosas, más infamantes y más infames que registra la historia del anticlericalismo español a principios de este siglo XX".

Quien así se expresa en una carta oficial es el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Canarias, indignado ante la anunciada apertura de "una exposición de objetos referentes a don Benito Pérez Galdós, a la que seguirán otros actos galdosianos como conferencias y ediciones patrocinadas por el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de las Palmas". Y el prelado, invocando el Concordato vigente, termina diciéndole en esa carta al Gobernador de aquellas islas:

“Yo le suplico encarecidamente a V.E. como a suprema autoridad civil, que suspenda todos los referidos actos anunciados, porque lo contrario —se lo digo sin el menor tono de amenaza, que sería descortés— dará lugar a consecuencias y medidas que yo, como Obispo, no podré menos de tomar, y que habrán de resultar dolorosísimas para todos.”

¡La excomunión! Y con la firma “Antonio Obispo de Canarias”, se termina la carta a 18 de mayo del año del Señor de 1.964, “desde la cama de la Clínica de Cajal”, Pensamos que dejándose conducir a la clínica de tal nombre, acaso ignora el prelado que el sabio don Santiago Ramón y Cajal también era de la cáscara amarga y que, aunque no escribiera una “Doña Perfecta”, en eso del anticlericalismo, allá se iba con don Benito. Más valdrá que lo ignore si mejor ha de aprovecharle la clínica. La gravedad de su estancia en ella es quizás causa de aquellas destempladas palabras que, al fin y al cabo, sirven para limpiar a Galdós del color con que el franquismo ha querido teñirlo.

Así lo piensa un amigo nuestro que conoció al obispo cuando era el canónigo don Antonio Pildain, diputado a las Cortes Constituyentes de la República. Lo recuerda como intransigente —eso sí— en la rigidez de sus principios, pero culto y moderado en la expresión. Le gustaba a nuestro amigo conversar con él, y más tarde ha tenido referencias de su humana y fraterna conducta para con los propios “rojos” perseguidos por el franquismo.

—Nos sorprende— hemos dicho a nuestro amigo— que usted, tan galdosiano, muestre tan visible indulgencia para con monseñor Pildain en vez de despotricar contra quien así se opone a la honrosa recordación de don Benito.

—Sí, tiene usted razón— ha respondido el amigo— y confieso mi inconsecuencia. Lo que ocurre es, en primer lugar, que me ha hecho gracia el susto del gobernador viendo a un obispo de estos tiempos blandir así la excomunión en actitud terriblemente medieval; pero, además, ya puede monseñor Pildain decir lo que quiera, que para mí, lo que cuenta por encima de todo, es que ese obispo, ¡sépalo usted!, no traga al Caudillo.

2 de Julio de 1.964